



# PROTOCOLO INSTITUCIONAL COVID-19 CHILCOA

De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de  
Salud

Santiago de Chile, septiembre 2020

# INTRODUCCIÓN

Conforme a la emergencia sanitaria decretada por el Ministerio de Salud de nuestro país considerando que el día 11 de marzo del año en curso la Organización Mundial de la Salud (OMS) calificará COVID-19 como pandemia mundial, Club de Criadores de Ovejeros alemanes CHILCOA, ha sumado sus esfuerzos en cumplir las normas establecidas por la autoridad sanitaria. Por ello ha procurado durante todo este periodo, la protección de sus colaboradores y socios del Club, con objeto de prevenir y resguardar su bienestar y el de sus familias.

En la actualidad el país y nuestras instalaciones se encuentran insertas, en un proceso que ha permitido en forma progresiva retomar ciertas actividades de acuerdo a las restricciones aún vigentes tanto para las comunas de Santiago, como a nivel nacional. Es por ello que como institución hemos elaborado indicaciones claras y precisas, en cumplimiento a lo establecido por el MINSAL a través de Protocolos escritos que serán compartidos con nuestros socios y usuarios. Quienes tendrán la obligación y responsabilidad de cumplir a cabalidad, de manera de proteger su propio bienestar y ser parte de nuestra gestión preventiva como institución, con objeto de fortalecer el desarrollo de nuestra actividad de crianza.

Adicionalmente hemos tomado medidas en nuestras instalaciones tales como: higienizar el recinto, adquirir termómetros de lectura digital a distancia, incorporar señalización de zonas, publicar graficas informativas del MINSAL, realizar registros de temperatura diaria a colaboradores, incorporar dispensadores de alcohol gel y papel desechable de libre acceso, aumentar el número de basureros con tapas y acción a pedal, entre otras medidas en post del esfuerzo conjunto y de la colaboración de todos quienes somos parte de esta institución.

Por último, queremos informar que de nuestra parte existe toda la voluntad de dar cumplimiento a la normativa vigente establecida por la autoridad sanitaria y toda nueva medida que sea dispuesta aportando con ello, a obtener un lugar con las medidas preventivas necesarias y dando mayor seguridad a nuestras acciones dentro de las dependencias del recinto de CHILCOA.

**Directorio CHILCOA**

## OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES

- **Objetivo Protocolos Institucionales:**

Proporcionar orientación para la prevención del contagio de COVID-19, en el desarrollo de actividades dentro del recinto de CHILCOA, en cumplimiento a lo establecido por la autoridad sanitaria en periodo de pandemia.

- **Alcance Protocolos Institucionales:**

Afecta a toda persona y actividad que se desarrolle en las dependencias del recinto CHILCOA. Entendiendo en ello directorio, colaboradores, socios del club, prestadores de servicios y usuarios particulares. En tanto las actividades de selección, inscripción, actividades documentales en oficinas y otras.

- **Responsabilidades:**

- ✓ **Directorio:**

- Hacer cumplir lo establecido por la normativa vigente establecida por la autoridad sanitaria en periodo de pandemia COVID-19 dentro de las instalaciones de CHILCOA.
- Velar por el bienestar y la protección de las personas que ingresen al recinto de CHILCOA.
- Proveer de los recursos e insumos necesarios para el cumplimiento de los presentes protocolos.

- ✓ **Colaboradores:**

- Cumplir lo establecido por la normativa vigente establecida por la autoridad sanitaria en periodo de pandemia COVID-19 dentro de las instalaciones de CHILCOA.
- Conocer y cumplir lo establecido por los protocolos institucionales.
- Dar aviso de cualquier instancia o situación, que ponga en riesgo el bienestar y la salud de las personas dentro del recinto CHILCOA.

- ✓ **Socios del Club:**

- Cumplir lo establecido por la normativa vigente establecida por la autoridad sanitaria en periodo de pandemia COVID-19 dentro de las instalaciones de CHILCOA.
- Conocer y cumplir lo establecido por los protocolos institucionales.

- Dar aviso de cualquier instancia o situación, que ponga en riesgo el bienestar y la salud de las personas dentro del recinto CHILCOA.
- Respetar los horarios de citación establecidos para cada actividad programada en el recinto.

## INDICE

Contenido	
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES</b> .....	2
• <b>Objetivo Protocolos Institucionales:</b> .....	2
• <b>Alcance Protocolos Institucionales:</b> .....	2
• <b>Responsabilidades:</b> .....	2
<b>INDICE</b> .....	3
<b>APERTURA DE INSTALACIONES</b> .....	5
• <b>Apertura de instalaciones y utilización de canchas:</b> .....	5
• <b>Prohibiciones</b> .....	5
• <b>Obligaciones</b> .....	5
• <b>Declaración de Responsabilidad:</b> .....	6
• <b>De las condiciones de Ingreso al recinto CHILCOA:</b> .....	6
• <b>Del Ingreso a funciones laborales:</b> .....	7
• <b>Obligaciones y deberes de un colaborador:</b> .....	8
<b>PROTOCOLO LIMPIEZA DE CHILCOA</b> .....	9
• <b>Proceso de sanitización</b> .....	9
• <b>Sanitización implementos</b> .....	9
• <b>Sanitización oficina y club</b> .....	9
<b>PROTOCOLO ATENCIÓN DE PÚBLICO</b> .....	10
<b>PROTOCOLO RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b> .....	10
<b>PROTOCOLO INGRESO PERSONAL EXTERNO</b> .....	11
<b>Encuesta Ingreso y toma de conocimiento Protocolos Institucionales COVID-19</b> .....	12
<b>ANEXOS</b> .....	13
• <b>ANEXO 1</b> .....	13
• <b>ANEXO 2</b> .....	14
• <b>ANEXO 3</b> .....	15
• <b>ANEXO 4</b> .....	18
• <b>ANEXO 5</b> .....	19

- **ANEXO 6** ..... 20

	<b>PROTOCOLO INSTITUCIONAL INGRESO CLUB CHILCOA COVID-19</b>	Fecha: <b>Septiembre 2020</b>
		<b>Versión N°1</b>

## **APERTURA DE INSTALACIONES**

- **Apertura de instalaciones y utilización de canchas:**

Siguiendo las disposiciones de la autoridad sanitaria elaboramos una serie de estrictas medidas y recomendaciones, para que nuestros socios puedan volver en forma gradual al Club y hacer uso de nuestras instalaciones. Todo ello enfocado en el distanciamiento social, con el objetivo de minimizar posibles contagios y cuyo cumplimiento será obligatorio en post de todos quienes somos parte de esta institución.

**IMPORTANTE:** Si usted presenta síntomas como fiebre sobre 37,8°, dolor de cabeza, tos seca u otro síntoma establecido por el Ministerio de Salud o ha estado en contacto con alguien que tiene o tuvo Covid-19, no se encuentra en condiciones de ingresar a las dependencias del club, por lo que **está inhabilitado de ingresar** a nuestras instalaciones.

En caso de que presente síntomas después de haber concurrido al Club, debe avisar inmediatamente al teléfono +56 2 22731820 y al mail [info@chilcoa.cl](mailto:info@chilcoa.cl)

- **Prohibiciones**

1. Queda prohibido el uso del casino.
2. Queda prohibido el uso de juegos infantiles.
3. Queda prohibido el uso de parte de las graderías.
4. Queda prohibido el uso de quinchos e instalaciones de forma recreativa.
5. El uso de biombos e implementaciones solo podrá ser utilizado por el figurante.

- **Obligaciones**

Todo socio que haga ingreso a las instalaciones de CHILCOA deberá por obligación cumplir con todo lo establecido, por la autoridad sanitaria:

1. Hacer uso de **Mascarilla que cubra siempre nariz y boca.**
2. Control de temperatura al ingreso. En caso de presentar fiebre sobre 37,8° se prohibirá el acceso.

	<b>PROTOCOLO INSTITUCIONAL INGRESO CLUB CHILCOA COVID-19</b>	<b>Fecha:</b> <b>Septiembre 2020</b>
		<b>Versión N°1</b>

3. Mantener siempre una distancia mínima de 2 metros, con otros socios o colaboradores.
4. Nunca realizar bromas o instar situaciones que provoquen desmedro de otro socio, en relación con COVID-19.
5. No ingresar con niños menores de 10 años.
6. Nunca superar la cantidad de 10 socios en recinto.
7. Portar botella de agua individual.
8. Firma de registro de toma de conocimiento y declaración de responsabilidad

- **Declaración de Responsabilidad:**

Todo socio que ingrese al Club, debe firmar la toma de conocimiento y declaración de responsabilidad dando por entendido que acepta cumplir lo establecido en este protocolo y los que existan en cada uno de los recintos deportivos donde se realice una actividad vinculada al Club y se compromete a aplicarlo en todo momento. El incumplimiento de las normas establecidas en los protocolos del Club será considerado una falta grave y se aplicarán las medidas correspondientes.

Para esta gestión se cuenta con un formulario el cual debe ser completado con letra legible y firmado, por el socio donde toma conocimiento de este documento y declara su responsabilidad, excluyendo de responsabilidad al club CHILCOA, ya sea de la veracidad de los datos entregados como así también cualquier circunstancia ocurrida dentro y fuera de las dependencias asociadas al COVID-19. (ver anexo 1).

- **De las condiciones de Ingreso al recinto CHILCOA:**

1. Todo socio que desee hacer ingreso a las dependencias del recinto CHILCOA deberá acreditar tener sus cuotas al día.
2. El ingreso al Club se realizará mediante planificación previa asignada por bloque horario, que deberá ser solicitada con 24 horas de anticipación.
3. El socio que asista deberá hacer abandono de las dependencias del Club una vez efectuados sus trámites o exámenes.
4. No podrán estar más de 10 socios en el recinto.
5. El horario de asistencia al club será: de lunes a viernes, según hora asignada.

	<b>PROTOCOLO INSTITUCIONAL INGRESO DE COLABORADORES CLUB CHILCOA COVID-19</b>	<b>Fecha:</b> <b>Septiembre 2020</b>
		<b>Versión N°1</b>

6. Solo podrán ingresar las personas que habiten en comunas en fase 2 como mínimo, no podrán ingresar quienes están en cuarentena (comprobable).
7. Deberán llenar el cuestionario diario de ingreso de forma obligatoria a las personas que asistan al club (Anexo 1)
8. No se podrá ingerir alimentos en el recinto.
9. El ingreso de los estacionamientos se encuentra delimitado y deberá ser uno de por medio.
10. Existen dispensadores de alcohol gel que se encuentran habilitados para desinfectar constantemente las manos.

- **Del Ingreso a funciones laborales:**

Siguiendo las disposiciones de la autoridad sanitaria elaboramos una serie de estrictas medidas y recomendaciones, para que nuestros colaboradores puedan volver a desarrollar sus funciones, en apoyo a nuestras labores administrativas, de acuerdo a las indicaciones dadas por el Ministerio del Trabajo y la autoridad sanitaria.

Todo ello enfocado en lo que establecen las leyes laborales, para procurar la seguridad en el ambiente donde se desarrollan las actividades a diario. Con objeto de prevenir posibles contagios y cuyo cumplimiento será obligatorio en post de todos quienes somos parte de esta institución.

**IMPORTANTE: Si usted presenta síntomas** como fiebre sobre 37,8°, dolor de cabeza, tos seca u otro síntoma establecido por el Ministerio de Salud o ha estado en contacto con alguien que tiene o tuvo Covid-19, no se encuentra en condiciones de ingresar a las dependencias del club, por lo que **está inhabilitado de ingresar** a nuestras instalaciones.

En caso de que presente síntomas después de haber concurrido al Club, debe avisar inmediatamente al teléfono +56 2 22731820 y al mail [info@chilcoa.cl](mailto:info@chilcoa.cl)

	<b>PROTOCOLO INSTITUCIONAL INGRESO DE COLABORADORES CLUB CHILCOA COVID-19</b>	<b>Fecha: Septiembre 2020</b>
		<b>Versión N°1</b>

• **Obligaciones y deberes de un colaborador:**

- ✓ Todo colaborador que asista a desarrollar sus funciones a la oficina deberá entregar una declaración simple indicando que vive en una comuna con fase 2 o superior. (Anexo 2)
- ✓ Deberá firmar la declaración entregada por CHILCOA donde indica los síntomas, formas de transmisión, medidas de prevención en el lugar de trabajo y protocolo a seguir. (Anexo 3)
- ✓ Todos los días al ingreso deberán tomar la temperatura y será registrada en formulario. (Anexo 4)
- ✓ El colaborador deberá declarar de forma inmediata en caso de presentar algún síntoma mencionado en el anexo 3, para tomar las medidas pertinentes.

	<b>PROTOCOLO INSTITUCIONAL SANITIZACIÓN INSTALACIONES CLUB CHILCOA COVID-19</b>	<b>Fecha: Septiembre 2020</b>
		<b>Versión N°1</b>

## PROTOCOLO LIMPIEZA DE CHILCOA

### • Proceso de sanitización

1. Antes de realizar la desinfección de cualquier superficie, se debe ejecutar un proceso de remoción de materia orgánica e inorgánica con un detergente, enjuagando posteriormente las superficies con agua para eliminar cualquier suciedad.
2. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de amonio cuaternario y/o cloro a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
3. Se deberá además rociar ambientador desinfectante y mantener el ambiente ventilado.

### • Sanitización implementos

1. Los implementos de adiestramiento se deberán sanitizar con ambientador en los sectores que estén en contacto con el figurante procurando el cuidado de que no sea toxico para el ejemplar.
2. El figurante deberá ocupar guantes al momento de utilizar los implementos. Los biombos serán desinfectados con amonio cuaternario y /o cloro al momento del uso.

### • Sanitización oficina y club

1. Todos los utensilios tales como mesas, lápices, pesas, mangas, llaves de agua, escritorios, teléfonos, mesas y útiles de escritorio antes de usarse y después de usarse.
2. Se deberá sanitizar los baños, asientos, graderías, manillas de puertas y portones a lo menos dos veces al día, a medio día y al termino de cada jornada.
3. También se deberá sanitizar los sectores más transitados, tales como pasillos estacionamientos, sectores de la cancha.
4. Todas estas sanitizaciones deberán quedar registradas en formulario efectuado para tal efecto y archivadas en la administración (ver anexo 5)
5. En caso de la oficina se deberá mantener ventilada la oficina por rangos de al menos media hora.
6. Limpieza de la ventanilla y/o sector de recepción de documentación.

	<b>PROTOCOLO INSTITUCIONAL ATENCIÓN A PUBLICO GENERAL CLUB CHILCOA COVID-19</b>	Fecha: <b>Septiembre 2020</b>
		Versión N°1

## **PROTOCOLO ATENCIÓN DE PÚBLICO**

1. La atención a publico deberá ser efectuada a través de la ventanilla de la oficina, no podrán ingresar personas a la oficina, salvo el personal administrativo, por tanto, esta permanecerá con llave.
2. Se establecer un número máximo de usuarios/as al interior del recinto de atención (correspondiente a 10 personas en el exterior).
3. Se solicita el proceso de desinfección de manos con alcohol gel disponible y utilización de mascarilla.
4. Cumplimiento del distanciamiento social de al menos 2 metros.
5. Se sugiere el pago a través de tarjeta, la máquina de Transbank deberá ser limpiada una vez que se utiliza.
6. El personal de oficina deberá utilizar guantes para la recepción de la documentación.

## **PROTOCOLO RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

1. La documentación será recibida por ventanilla, evitando el contacto con el transportista.
2. El documento será recibido con guantes,
3. No se firmará el recibo de la documentación, solo se entregarán los datos.
4. La documentación recibida deberá ser sanitizada.

	<b>PROTOCOLO INSTITUCIONAL INGRESO SERVICIOS EXTERNOS CLUB CHILCOA COVID-19</b>	<b>Fecha: Septiembre 2020</b>
		<b>Versión N°1</b>

## **PROTOCOLO INGRESO PERSONAL EXTERNO**

1. El personal externo deberá enviar un mail con la siguiente información del personal que trabajará en las dependencias (nombre, rut) solo podrán ingresar quienes se encuentren en el listado.
2. La solicitud se deberá realizar al menos con 2 días de anticipación.
3. El personal deberá ingresar con sus implementos respectivos (mascarillas, guantes, alcohol gel), en caso de no presentar los implementos no podrán ingresar al recinto.
4. Será verificada la temperatura al ingreso y deberán llenar la declaración jurada de trabajador externo.



**Encuesta Ingreso y toma de conocimiento Protocolos Institucionales COVID-19**

**CHILCOA**

**Septiembre 2020**

**Versión N°1**

**Fecha:**

**Comuna:**

**Nombre:**

**Rut:**

**Correo electrónico:**

**Teléfono:**

**Responda la siguiente pregunta con la veracidad de la información requerida**

**¿Ha presentado alguno de los siguientes síntomas? (contestar con sí o no)**

Fiebre (temperatura corporal de 37,8 °C o más).

Tos.

Disnea o dificultad respiratoria.

Dolor torácico.(pecho)

Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.

Mialgias o dolores musculares

Calofríos

Cefalea o dolor de cabeza

Diarrea

Pérdida brusca del olfato o anosmia

Pérdida brusca del gusto o ageusia

**¿Ha tenido contacto estrecho con una persona confirmada con COVID-19?**

No \_\_\_\_\_ Si \_\_\_\_\_, Cuando, \_\_\_\_\_

**¿Ha sido diagnosticado con COVID-19? ¿Cuándo fue dado de alta?**

No \_\_\_\_\_ Si \_\_\_\_\_, Cuando, \_\_\_\_\_

**¿Pertenece a una comuna con Cuarentena?**

No \_\_\_\_\_ Si \_\_\_\_\_ (se adjunta copia del permiso).

Yo \_\_\_\_\_ declaro que la información entregada en este documento es fidedigna y en caso de presentar síntomas o ser diagnosticado de manera positiva en los siguientes 15 días me comprometo a informar la situación a CHILCOA, como así también libero de toda responsabilidad a esta institución, en caso de contraer dicho virus ya que estoy de acuerdo y en conocimiento de los protocolos aplicados como prevención y mi ingreso al recinto es completamente voluntario.

\_\_\_\_\_  
Firma



## ANEXOS

### • ANEXO 1

#### CUESTIONARIO DIARIO DE INGRESO

Encuesta Ingreso: Protocolo COVID-19 Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Rut: \_\_\_\_\_

Correo: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

#### ¿Ha presentado alguno de los siguientes síntomas? (contestar con si o no)

\_\_\_\_\_ Fiebre (temperatura corporal de 37,8 °C o más).

\_\_\_\_\_ Tos.

\_\_\_\_\_ Disnea o dificultad respiratoria.

\_\_\_\_\_ Dolor torácico.

\_\_\_\_\_ Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.

\_\_\_\_\_ Mialgias o dolores musculares.

\_\_\_\_\_ Calofríos.

\_\_\_\_\_ Cefalea o dolor de cabeza.

\_\_\_\_\_ Diarrea.

\_\_\_\_\_ Pérdida brusca del olfato o anosmia.

\_\_\_\_\_ Pérdida brusca del gusto o ageusia.

#### ¿Ha tenido contacto estrecho con una persona confirmada con COVID-19?

No\_\_\_\_\_ Si\_\_\_\_\_, Cuando, \_\_\_\_\_

#### ¿Ha sido diagnosticado con COVID-19? ¿Cuándo fue dado de alta?

No\_\_\_\_\_ Si\_\_\_\_\_, Cuando, \_\_\_\_\_

#### ¿Pertenece a una comuna con Cuarentena?

No\_\_\_\_\_ Si\_\_\_\_\_ (se adjunta copia del permiso).

Yo declaro que la información entregada es fidedigna y en caso de presentar síntomas o ser diagnosticado de manera positiva en los siguientes 15 días debo informar la situación a CHILCOA, como así también libero de toda responsabilidad a esta institución en caso de contraer dicho virus ya que estoy de acuerdo y en conocimiento de los protocolos aplicados como prevención y mi ingreso al recinto es completamente voluntario.

\_\_\_\_\_  
Firma



- **ANEXO 2**

**DECLARACIÓN SIMPLE DE RESIDENCIA**

A través de la presente la empresa Club de Criadores de Ovejeros Alemanes Rut: 71.556.100-k, con domicilio en Avenida Vicente Perez Rosales 839, La Reina. Cuyo representante legal es Jorge Guerrero Norambuena Rut: 9.605.397-5.

Declara que el siguiente trabajador tienen residencia fija en:

Yo: \_\_\_\_\_

Rut: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Se adjunta Comprobante de domicilio.

\_\_\_\_\_

Firma

## • ANEXO 3



### DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE COVID-19

#### ¿Qué es COVID-19?

El Nuevo Coronavirus COVID-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS.

Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave.

#### ¿Cómo se contagia?

El virus se transmite de persona a persona cuando tiene contacto cercano con un enfermo. Por ejemplo, al vivir bajo el mismo techo, compartir la misma sala en un hospital, viajar por varias horas en un mismo medio de transporte, o cuidar a un enfermo sin la debida medida de protección.

#### ¿Cuáles son los signos y síntomas?

- Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más.
- Tos
- Disnea o dificultad respiratoria.
- Dolor torácico.
- Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- Mialgias o dolores musculares.
- Calofríos.
- Cefalea o dolor de cabeza.
- Diarrea.
- Pérdida brusca del olfato o anosmia.
- Pérdida brusca del gusto o ageusia.
- Si la enfermedad no se trata a tiempo, estos síntomas pueden agravarse
- Los síntomas se presentan leves y aumentan de forma gradual

#### ¿Cómo se previene esta enfermedad?

Por ser una enfermedad de tipo respiratoria, se transmite a través de gotitas provenientes de la tos y los estornudos. Las medidas de prevención son:

- Respetar las medidas impuestas por la autoridad, como las cuarentenas por edad y por zona geográfica. Salir lo mínimo posible del hogar.
- Cubrirse con pañuelo desechable o con el antebrazo (nunca con la mano) la nariz y la boca al estornudar o toser.

- Lavarse las manos frecuentemente con jabón o un desinfectante a base de alcohol por más de 20 segundos.
- Mantener una distancia mínima de 1 metro entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- No compartir bombilla, vaso o cubiertos con otras personas.
- Evitar saludar con la mano o dar besos.
- Permanecer en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica.

### ¿Qué hará Chilcoa para prevenir?

- No se podrá saludar de besos ni abrazos, se deberá mantener distanciamiento social de al menos 2 metros.
- Utilización de Mascarilla de forma obligatoria. La Autoridad Sanitaria dispuso que todas las personas que utilicen que transiten en el transporte público o el transporte privado sujeto a pago, oficina, atención de público y otro deberán utilizar mascarillas.
- Cubrir la boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser y estornudar, y en este caso, no reutilizarlo, Evitar tocarse la nariz, boca y ojos.
- Cada trabajador está obligado a lavarse las manos en reiteradas oportunidades en la zona de trabajo de esta forma evitamos la propagación del virus. Según la autoridad sanitaria entrega las siguientes recomendaciones:
  1. Mójese las manos con agua corriente limpia (tibia o fría), cierre el grifo y enjabónese las manos.
  2. Frótese las manos con el jabón hasta que haga espuma. Frótese la espuma por el dorso de las manos, entre los dedos y debajo de las uñas.
  3. Restriéguese las manos durante al menos 20 segundos. ¿Necesita algo para medir el tiempo? Tararee dos veces la canción de "Feliz cumpleaños" de principio a fin.
  4. Enjuáguese bien las manos con agua corriente limpia.
  5. Séqueselas con una toalla limpia, papel o al aire. (evite contaminación con basurero).

Los desinfectantes pueden reducir rápidamente la cantidad de microbios en las manos en muchas situaciones, pero no reemplaza el lavado de manos. (Ver protocolo de atención a público, recepción de documento e ingreso de personal externo)

### **¿Qué hacer en caso de presentar síntomas?**

Si tienes dos o más de los siguientes síntomas (fiebre sobre 37,8°C, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza u otro síntoma asociado a COVID-19) debes avisar a tu jefatura y ser derivado a un centro de salud según tu previsión (fonasa o Isapre). El empleador tendrá que facilitar un traslado seguro y deberás informar las personas que podrían ser considerados contactos estrechos de acuerdo al protocolo del Minsal para estos casos.

Si la evaluación médica confirma que corresponde a un caso sospechoso, el médico emitirá una licencia médica por 4 días, a la espera del resultado del examen PCR.





